

2989

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 10 de noviembre de 1998.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1, 4.2 y 4.3 de la Resolución de 10 de noviembre de 1998, de esta Dirección General («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los servicios centrales de la Agencia Tributaria, en su Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en la Delegación del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

Segundo.—Publicar las listas de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Madrid, 15 de enero de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Abia León, M. Jesús.	71.919.580	No declara cumplir requisito de la base 2.1.3.
Aldea Martín, Gloria A.	6.487.122	No aportar certificación del anexo V.
Aldecoa Álvarez, M. Carmen.	1.343.008	No aportar certificación del anexo V.
Alonso Villalibre, Isabel.	10.175.170	No aportar certificación del anexo V.
Arroyo Díaz, Valentín Ángel.	51.871.677	No acompañar la fotocopia del DNI.
Benítez de Sande, África.	50.409.851	No aportar certificación del anexo V.
Beriguete Ruiz, Carlos.	1.918.244	No aportar certificación del anexo V.

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Cano Giner, Jesús.	22.541.221	No aportar certificación del anexo V.
Carcela Fuentes, Inmaculada D.	5.201.357	No aportar certificación del anexo V.
Ceballos Gorostiza, M. José.	1.388.165	No cumplimentar área específica.
Cortés Gil, M. Pilar.	22.388.402	Instancia fuera de plazo.
Faus Molina, Francisca.	51.635.655	No aportar certificación del anexo V.
Febrero Hernández, Concepción.	22.418.421	Instancia fuera de plazo.
Fernández González, Manuela Nieves.	33.761.525	No aportar certificación del anexo V. No declara cumplir requisito de la base 2.1.3.
Fernández Jaldón, José Indalecio.	31.205.891	No aportar certificación del anexo V.
Fernández Valeiras, Josefa.	34.963.143	No aportar certificación del anexo V.
Flores Ortiz, Luis Felipe.	647.157	No cumplimentar área específica.
Gallego Marín, M. Fernanda.	51.890.578	No aportar certificación del anexo V.
García Abad, M. Macarena.	1.824.623	No aportar certificación del anexo V. No declara cumplir requisito de la base 2.1.3.
García Díaz, Miguel.	22.474.633	Instancia fuera de plazo.
García García, Antonia D.	32.853.748	No aportar certificación del anexo V.
García Sanz, M. Alejandra.	2.852.658	No acompañar la fotocopia del DNI.
Gil Rodríguez, M. Victoria.	683.853	No aportar certificación del anexo V.
Gómez Moreno, Miguel Ángel.	8.964.578	No aportar certificación del anexo V.
Gómez Ortega, Bernardo.	25.968.322	Instancia no firmada.
Gómez Pérez, M. Oliva.	28.301.498	No aportar certificación del anexo V.
Hernández Rocamora, César.	22.387.107	Instancia fuera de plazo.
Herrero Montalvo, José Manuel.	2.235.560	No aportar certificación del anexo V. No declara cumplir requisito de la base 2.1.3.
Hidalgo Gaitán, M. Ángeles.	51.053.746	No aportar certificación del anexo V.
Isac Comas, Rosa María.	17.110.704	No declara cumplir requisito de la base 2.1.3.
Izquierdo Izquierdo, Rosa María.	16.789.388	No acompañar la fotocopia del DNI.
Martín-Mora Haba, Juan.	5.587.775	Instancia fuera de plazo.
Martínez Soria, Carlos.	25.156.490	No aportar certificación del anexo V.
Montero Ruiz, Antonio.	31.652.048	No aportar certificación del anexo V.
Moreno Nava, Antonio.	5.366.525	No aportar certificación del anexo V.
Pérez Gil, Ana Isabel.	5.376.352	No acompañar la fotocopia del DNI. No declara cumplir requisito de la base 2.1.3.
Pérez Martínez, Emilio.	32.763.826	No cumplimentar área específica.
Pujante Romero, José.	22.407.201	Instancia fuera de plazo.
Rodríguez Selfa, Luis Carlos.	5.379.240	No acompañar la fotocopia del DNI.
Romero González, M. Luisa.	51.616.445	No cumplimentar área específica.
Rosado López, Sagrario.	6.209.193	Instancia fuera de plazo.

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Rozas Menéndez, M. Carmen.	9.355.323	No aportar certificación del anexo V.
Sánchez Millán, Gloria.	17.197.457	No aportar certificación del anexo V.
Silva Arsenal, M. Paloma.	51.888.423	No aportar certificación del anexo V. No declarar cumplir requisito de la base 2.1.3.
Torbio Apellániz, M. Edelmira.	51.896.008	No aportar certificación del anexo V. No declara cumplir requisito de la base 2.1.3.
Vizcay Pérez, Carmen.	51.654.013	No aportar certificación del anexo V.
Zurita Gimeno, M. Paloma.	50.082.531	No aportar certificación del anexo V.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 10 de abril de 1999.
Lugar: Madrid, Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378.
Hora: Nueve treinta.

2990 RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 20 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna, declarando no existir aspirantes excluidos a estas pruebas selectivas. Dicha lista deberá ser expuesta en los servicios centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General del Catastro en Madrid, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno de las provincias, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, quedarán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 1 de marzo de 1999, a las nueve treinta horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, Escuela de Hacienda Pública, sito en avenida Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid.

Cuarto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 22 de enero de 1999.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes admitidos

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
<i>Sistema de promoción interna</i>		
1	Esteve Blasco, Carlos	50.260.344-P
2	Soler Arias, Juan	24.179.912-N
<i>Sistema de acceso libre</i>		
1	Águila Manso, María Inmaculada	5.203.125-L
2	Albisu Tristán, Ana Javier	30.554.636-X
3	Alia Benítez, Miguel Ángel	51.597.264-F
4	Arnaiz Paradinas, Javier	6.573.262-T
5	Ballesteros Alonso, Emilio Ángel Luis	787.184-D
6	Barrio Franqueza, Luis	50.847.685-K
7	Biesa Casamayor, Ángel	50.826.221-Q
8	Burgoa Vela, María Esmeralda	16.241.650-Q
9	Cámara Gómez, María Asunción	4.115.322-R
10	Cano Andrés, Modesto Javier	669.692-R
11	Cargol Poater, Luis	40.302.069-C
12	Castejón Jiménez, Luisa María	50.849.713-W
13	Contreras Garrido, Elena	33.515.329-M
14	De Lera Losada, Miguel Ángel	11.724.639-K
15	Del Prado Álvarez, María del Carmen	9.395.738-P
16	Doncel Rasillo, Domingo	38.055.800-T
17	Díaz Lago, Esmeralda	76.412.583-M
18	Fernández Avanthay, María Dolores	2.604.431-A
19	Gómez-Morán Santafé, Mario Arturo	1.085.395-W
20	González Alonso, Ignacio	11.817.115-Z
21	González Fernández, María de la Paloma ...	2.507.111-L
22	González Izquierdo, José Manuel	51.066.266-X
23	González Ruiz, Rosa María	50.717.981-Z
24	La Calle Villalón, José María	7.811.469-W
25	Leal Pérez, María Dolores	5.231.514-A
26	Lerma Rueda, Mercedes Pilar	50.716.201-M
27	L'Hotellerie-Fallois Armas, José Luis de ...	800.246-F
28	López Argibay, Lorenzo	51.378.343-T
29	Martín Ramiro, Francisco Javier	7.233.232-P
30	Martínez de la Peña, Pedro Ángel	27.494.732-A
31	Masbernat Lamarca, María del Carmen	78.070.221-X
32	Mediavilla Hernando, María Inmaculada Ali- cia	12.217.945-T
33	Mestre Zamarreño, Blanca	1.491.359-Q
34	Moreno Bueno, Enrique Tomás	50.429.172-Q
35	Moreno Inocencio, Ana Belén	50.439.691-R
36	Moya Somolinos, Antonio	50.409.257-L
37	Navas Tabasco, Luis	2.072.634-N
38	Nombela de Lara, Mónica	28.587.557-Y
39	Novoa Suárez, María Pilar	46.569.316-C
40	Ozamiz Fortis, Alicia María	50.286.989-L
41	Pacheco Plaza, María Inés	13.153.438-Z
42	Pedreira Barros, José Ramón	33.207.924-H
43	Pont Camp, José Ignacio	14.931.070-E
44	Puras Abad, Rafael Ignacio	7.005.297-A
45	Sáez Rumini, María Belén	8.973.753-G
46	Salguero Gómez, Zaida Isabel	9.738.947-B
47	Solis Ruiz de Lopera, Mar	50.433.851-A
48	Soto Almdendo, Luis Miguel	798.914-D
49	Vicente Mezquita, César	5.368.566-K
50	Villanueva Barrios, Fernando José	2.856.305-G